

BOLETÍN DE PRENSA No. 347 ->>

Más de 50 pacientes han sido tratados exitosamente y continúa el proceso de divulgación y aceptación alrededor del mundo.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, encabezada por el rector, Mario Andrade Cervantes, continúa realizando investigación pertinente y de beneficio social, en esta ocasión, a través de un grupo de investigadores encabezados por el Dr. José Luis Quintanar Stephano, quienes han iniciado ya el trámite para patentar el tratamiento de Esclerosis Múltiple que se ha aplicado exitosamente en más de 50 pacientes y que se convierte en una alternativa para la comunidad internacional para mejorar la condiciones de salud de las personas que padecen esta enfermedad, así como para sus familiares.

Entrevistado con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, José Luis Quintanar manifestó que esta enfermedad afecta en todo el mundo a más de 2 millones de personas y es un padecimiento de alto impacto social, pues no sólo implica problemas de salud y efectos discapacitantes en las personas, sino también consecuencias en materia familiar y social.

Expresó que son pocos los tratamientos que pueden mejorar las condiciones del paciente, y que más bien en la actualidad se utilizan interferones que permiten paliar o amortiguar la enfermedad; sin embargo mencionó que se trabaja también con procesos más complejos como el trasplante de células madre.

Al referirse a la alternativa de tratamiento que ha sido desarrollada por el grupo de investigadores que encabeza en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Quintanar Stephano sostuvo que aunque no representa una cura radical de la enfermedad, es un procedimiento que induce la neuro-regeneración y con el que se han logrado mejoras importantes en los pacientes que han sido sometidos a él.

Explicó que a través de la aplicación de una neurohormona se ha logrado la regeneración de aquellas zonas del sistema nervioso dañado como efecto de la enfermedad y ha disminuido los niveles del padecimiento, mejorando significativamente la calidad de vida los pacientes.

El investigador de la UAA explicó que el estudio de aplicación del proceso no se ha podido realizar con base en modelo clásico de los protocolos científicos, pues se tienen dificultades para integrar grupos homogéneos de pacientes, ya que todos ellos se encuentran en diferentes etapas de la enfermedad y con consecuencias o afectaciones distintas dependiendo del grado o tiempo de su padecimiento, por lo que se ha optado por un estudio abierto.

Explicó que para tener las conclusiones del estudio, se requerirá que un mayor número de pacientes finalicen su tratamiento por un plazo de dos años y medio, sin embargo hasta ahora han sido ya varios los que han concluido este periodo de tiempo con resultados altamente satisfactorios; mientras que otros grupo más numeroso de pacientes continua en diferentes etapas del proceso también con resultados positivos.

José Luis Quintanar manifestó que hasta ahora los pacientes tratados no han presentado las recaídas que son recurrentes en esta enfermedad y tras un plazo de 6 meses dentro del régimen se han logrado mejoras significativas en el habla, mayor movilidad en sus piernas, retracción del dolor, recuperación total o parcial de la visión, así como un mejor estado anímico; pues la enfermedad afecta también al sistema límbico; entre los resultados se encuentra también una mejora del proceso urinario.

En este sentido mencionó que con las publicaciones científicas sobre los avances de sus tratamientos, algunas comunidades de investigadores en otras partes del mundo han solicitado asesoría para aplicar estos protocolos e incluso se están llevando ya a cabo de manera regular en Estados Unidos.

El investigador de la UAA sostuvo que con la conclusión de los 2 años y medio de tratamiento en la población de pacientes, se podrá finalizar este proceso, pero mientras tanto se trabaja también en el registro de patente de la propiedad intelectual, lo cual representa un gran logro para el grupo de investigadores y para la Institución.

Apuntó que el fármaco utilizado en este tratamiento ya se comercializa en el mercado por lo que la patente implicaría solamente el registro de segundo uso, pero antes todo abriría una puerta a la UAA para demostrar su vocación de servicio a la comunidad y retribuir de alguna manera a la sociedad los recursos que se reciben para el trabajo científico.

